INTERNACIONAL

Prohibirá Unión Europea la venta de autos de combustión para 2035

30 de junio de 2022 · 2 min de lectura

La Unión Europea (UE) acordó la prohibición de la venta de autos de combustión para 2035, así como la eliminación de los permisos a industrias contaminantes para tener una determinada cantidad de emisiones de carbono y la adopción de medidas enérgicas contra los productos relacionados con la deforestación con el fin de realizar sus políticas climáticas.

El pasado miércoles 29 de junio, ministros de Medio Ambiente de los 27 Estados miembros UE mostraron sus posiciones sobre el cambio climático ante la Comisión Europea de Luxemburgo para lograr cambios climáticos favorables en 2050.

“El Consejo ha acordado establecer objetivos de reducción de las emisiones de CO_2 más elevados para los vehículos y furgonetas nuevos, que deberán cumplirse a más tardar en 2030, a saber, 55 % para los vehículos y 50 % para las furgonetas. Ha decidido también establecer para 2035 un objetivo de reducción de las emisiones de CO_2 del 100 % para los vehículos y furgonetas nuevos”, detalló la Comisión Europea a través de un comunicado.

Dicho acuerdo se tomó después de 16 horas y será un “paso crucial para alcanzar [...] objetivos climáticos en los principales sectores de la economía. La transición ecológica y energética requerirá la contribución de todos los sectores y de todos los Estados miembros, de manera justa e inclusiva”, afirmó Agnès Pannier-Runacher, ministra de Transición Energética de Francia.

Entre otros acuerdos estará un fondo de 59 mil millones de euros (mde) para establecer un Fondo Social para el Clima, el cual financiará los esfuerzos de los países que mejoren la eficiencia energética, además de renovar edificios e introducir transporte de bajas emisiones.

Por su parte, el Parlamento Europeo votó a favor del plan, por lo que la prohibición de la ventade autos de combustión para 2035 puede convertirse en ley. Por lo tanto, el Parlamento, la Comisión y los Estados acordarán los detalles finales de las demás medidas de la ley en materia del clima en otoño, y se prevé que las políticas entren en vigor a principios de 2023.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/prohibira-union-europea-la-venta-de-autos-de-combustion-para-2035
Descargado el 21 de noviembre de 2026.